

Escuelas públicas

En caso de condicionamiento de matrícula de mi hijo o hija en una institución pública, ¿qué debo hacer?

Si estás en Regiones:

Llama a la línea telefónica 615-5800 anexos 26061 - 26029 a nivel nacional y absuelve tus consultas.

Si está en Lima Metropolitana:

Además de llamar a la línea telefónica, acércate a las defensorías del usuario, implementadas en el Ministerio de Educación, la DRELM y sus siete UGEL para resolver cualquier situación que presuntamente vulnere el derecho a la educación de los estudiantes.

Solución única ID: #1065

Autor: OTEPA

Última actualización: 2019-10-23 18:19